



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de las áreas correspondientes, la intervención de las Fuerzas Armadas en las áreas más afectadas por la sequía extrema en el norte de la provincia de Santa Fe, brindando sus recursos económicos, técnicos y humanos para asistir con la provisión inmediata de agua potable para las poblaciones afectadas; así como para el ganado de los todos los establecimientos productivos en pos de mitigar los índices de mortandad.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación

Co-firmantes: Gabriel Chumpitaz, Juan Martin, Carolina Castets.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Argentina transita una de la más larga e intensa sequía de su historia, con casi un 55% de su superficie territorial afectada por escasez de lluvia o en condiciones de estrés hídrico.

La provincia de Santa Fe no es ajena a esta situación. Podemos observar en la distintas regiones, pero sobre todo en el norte de la provincia, secarse los espejos y cursos de agua; con las consecuencias sociales y económicas que esta problemática hídrica genera en la producción agrícola, ganadera y de la lechería.

Aún no podemos dimensionar el impacto económico de mediano y largo plazo producto de esta situación crítica. La Bolsa de Cereales de Buenos Aires estimó un impacto total de hasta 1,8% en el PBI, y una pérdida de exportaciones de hasta US\$14.115 millones (catorce mil ciento quince millones de dólares).

En este contexto de emergencia, los gobiernos nacional y provincial realizan anuncios de aportes dinerarios futuros para los sectores afectados, que por supuesto son bienvenidos, pero sin comprender que se debe actuar de manera urgente llevando soluciones, aunque sean parciales, en donde el Estado debe cumplir un rol central en el territorio, a lado de los más perjudicados.

En este sentido, es que creemos oportuno requerir la intervención de las brigadas y comandos de las Fuerzas Armadas, con recursos materiales, técnicos y económicos especializados en el abordaje de este tipo de desastres naturales.

Como otras situaciones de falta de agua, en otras regiones del país, pretendemos el Poder Ejecutivo Nacional pueda avanzar, en la asistencia para la potabilización y



distribución de agua en las zonas afectadas a través del envío de camiones cisternas; la perforación de pozos en aquellos lugares que sea posible para la obtención de agua en puntos estratégicos, y todas aquellas acciones que permitan garantizar la vida humana y preservar el stock ganadero, entendiendo que es la principal actividad económica del norte santafesino.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación

Co-firmantes: Gabriel Chumpitaz, Juan Martin, Carolina Castets.